Año XXXVI.--Núm. 3.946

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Madrid, miércoles 5 de octubre de 1921

Así habla un ministro

nuestros gobernantes.

aprensives o superficiales.

una cartera les faculta para proceder des- gundos. atinadamente y hacer gala de su ignorancia; precisamente todo lo contrario de lo que debieran realizar.

aun el del señor Cierva, com motivo de las operaciones de Melilla, al atribuir a los dichos de algunos periódicos ia conflucia de los moros rebeldes.

La vacuidad, la ligereza y la ignorancia son compañeras inseparables de muchisimos ministros.

Pocos días hace, el de Marina, a su via, entre otras cosas, a los periodistas de Madril, refiriéndose a la escuadrilla, to, 6,35.

«Para 17 hombres de la tripulación hay pou junto, a bordo, dos sillas de tijera: ni camas, ni literas, ni cocina, ni vajilla, ni sitio donde echarse, ni aun siquiera en el suello, pues todo está ocupado por complicadisima maquinaria. Vicluido lo que cobra por todos conceptos el personal, y distribuído entre los 17 tripulantes, salem a 18 pesetas y 14 céntimos por Mis y por porsona, que es MFNOS QUE LO QUE COBRA EN MADRID UN AL-BANIL EN OCHO HORAS.

En primer lugar, el término de compa. ración empleado por el marqués de Cortina en las palabras que dejamos copiadas es despectivo en un doble sentido: en el de la utilidad de la albañilería y en el de que en esta profesión no se corren riesgos. ¿En qué pensaba el ministro de Marina al establecer aquel paralelo? Prolesiones hay hoy, fruto del régimen social presente, que en vez de ser útiles | son dañosas al bien general; pero la del albañil no es sólo útil, sino utilísima. Y en cuanto a riesgos, no es profesión exenla de ellos, sino, por el contrario, muy expuesta a los mismos. Qué, ¿no se ha enterado el citado ministro del crecido número de accidentes que hay en dicha profesión?

Més razonable y más justo hubiera es-

Da pena oir hablar a la mayoría de tado el marqués de Cortina haciendo la ministros. Ahí sí que resaltaría la utili-

> Por otra parte, lo menos que podía pedirsele al actual ministro de Marina es que al hablar del salario que perciben Cortina son tan exactas como la de que los obreros albañiles de Madrid ganan más de 18 pesetas y 14 céntimos en ocho horas, hay que reirse de ellas.

Cuando el susodicho ministro hacía la referida afirmación ante los periodistas de Madrid ganaban los albañiles de esta visitar la Escuela de Aviación Naval, de 8,57 pesetas; ayudante, 7,62; principian-

Días después de decir el marqués de guieron los albañiles madrileños un alza en sus salarios, que son ahora éstos: oficial, 10 peseñas; peón de mano, 8; peón suelto, 7,50. (Las categorías de ayudantes y principiantes han sido suprimidas.)

Como puede apreciarse, la diferencia entre lo que afirma el ministro de Marina que ganan los albañiles de Madrid y lo que realmente éstos perciben al día es considerable. Esto indica que desconoce los salarios que cobran dichos trabajadorés, y que habló de ellos ateniéndose acaso a lo que oyó a personas tan desconocedoras del asunito como él mismo. Pero ¿es serio hablar así, y más desempeñando una cartera?

Bien es verdad que el marqués de Cortina ha achacado a los altos salarios alguno o algunos de los males que padece nuestro país, y sin duda para demostrar que tiene razón, los dobla, como ha hecho en el caso de los albañiles madri-

que no hayan sido bien compulsados.

letariado argentino por la desaparición de camarada de tanto valer como el doc-tor Enrique del Valle Iberlucea nos ha-cemos partícipes los socialistas españoles, y al enviar nuestro sincero pésame a la Comisión Ejecutiva del Partido Argentino estamos plenamente convencidos de que sabrán continuar la obra de abava y universalmente estamos empeñados.

No pretendemos dar una biografía de Iberlucea, pues ello nos obligaría a llenar varias columnas de nuestro diario. Hijo de Epifanio del Valle y de María Iberludea, nació en Castro Urdiales (Santander) el día 8 de abril de 1877.

Antes de tener Enrique ocho años, sus padres se trasladaron a la Argentina, instalándose en Santa Fe, en cuya ciudad cursó sus primeros estudios

A los diez y siete años se reveló como orador elocuente. Fué catedrático y alcanzó un sólido prestigio moral e intelectual. Desde 1902, que ingresó en el Par-tido, su vida estuvo vinculada a la his-toria del Socialismo argentino. Como publicista deja numerosos e interesantes liblicista de la fiumerosos e interesantes il-bros y folletos. Como periodista, empe-zó en «La Capital», de Rosario, y escri-bió en importantes diarios y revistas, siendo fundador de «Ateneo Popular», la «Revista Socialista Internacional», «Hu-manidad Nueva». También fué director de «La Vanguardia», órgano oficial del Partido Socialista

Como se ve, Iberlucea era una de las figuras preeminentes de la Argentina.

¡Trabajadores madrileños! En el salón grande de la Casa del Pueblo se celebrará mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, una importante re-unión para tratar de los medios que hay que poner en práctica para ase-gurar y mejorar la vida de EL SO CIALISTA

No debéis faltar a esta reunión, obreros socialistas, aportando a la obra que ha de emprenderse vuestro entusiasmo y vuestra ayuda.

El proceso de las bombas de Sestao

causa seguida contra nueve sindicalistas por hallazgo de un depósito de bombas

El fiscal retiró la acusación contra cinco de los procesados, y el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad para los otros

dó la revisión de la causa ante nuevo Jurado, y los procesados pasaron nue-vamente a la carcel.

de Marruecos

Ha llegado a Madrid nuestro companero el diputado socialista por Bilbao In- dad y apetecido sosiego. dalecio Prieto, que ha recogido initenesamtísimos diatos e impresiones sobre la campaña que se está desarrollando co-

ligionario discrepan fundamentalmenti de los informes que el Gobierno permitie circular, y señala como un grave error el hecho de que no se haya logrado el rescate de los prisioneros que se hallam en poder de Abd-el-Krim. Consideramos inútil reproducir cuanto

ha dicho Prieto, ya que la censura lo tacharía integramente, como nos ha mutilado—algunas integramente—buena par-te de las crónicas enviadas desde Marruecos por Prieto, cuando nos propusimos publicarlas en nuestro periódico. Markon Ma

socialistas

Ya se conocen los datos definitivos de las ejecciones legislativas que acaban de verificarse en Suecia. El Partido Socialista ha obtenido en toda la nación el triunfo que anticipamos en las primeras noticias. De los 230 puestos de que consta la Cámara, los socialistas

han ganado 100. Comoquiera que es la minoría más importante que habrá en el nuevo Parlamento sueco, todo el mundo da como se guro que el camarada Branting se verá obligado una vez más a formar Gobierno. Ahora bijen, como el Partido Socialista carece de mayoría en la Cámara, habrá de constituir un Gabinete de colaboración con los liberales-radicales.

IOR DE LOS RUSOS Pesetas.

Suma anterior 18.575,05 MADRID.—Sociedad de Obre-ros en Pan de Viena, 500; M. Pinto, 1; Número 1.233 de la Agrupación Socialista, 1; M. Coronado Morales, 1.. ...

MALAGA.—Sociedad de Constructores de Carruajes......
CASTELLAR DE SANTIAGO.
I. Martínez, 1; T. Nieto, 0,50;
A. Martínez, 1; R. Nieto, 1;
V. Nieto, 0,50; M. Cabadas,
1; R. Gormaz, 0,50; J. de Dios
del Río, 1; Un estudiante, 2;
P. Clemente Vicente, 0,25; Altonso Rodero, 1; I. José Pasfonso Rodero, 1; J. José Pas-cual, 1; E. Gallardo, 1; Adrián

Moreno, 0,50 MIERES.—Cooperativa Obrera de producción y consumo ... CIANO SANTA ANA.—Agrupa-

Suma y sigue ...

Los militares y la censura

El resorte clásico de nuestros gobernantes de todos los matices para impédir que llegue al pueblo la versión exacta de los acontecimientos de extraordinario interés nacional, imponiendo al propio tiempo forzado silencio a los anhe-los de la voluntad popular, ha merecido del general Weyler un juicio tan enér-gico como preciso contra el mantanimiento de la censura, de la cual ha dicho que él no la consideró necesaria mientras estuvo encargado del mando en Filipinas, donde adoptó la resolución de suprimir el régimen de previa censura a que se hallaba sometida la

«Es que yo no necesito en los man-dos atribuciones extraordinarias, y prueba de ello es que en Cataluña no me fué muerte cuantos en justicia marecieron ese castigo.

La censura, como todo régimen excep-cional, sólo debe durar pocos días, acaso no llegar jamás a contar semanas. Suprimirle ese derecho a quien gobierna, para que pueda utilizarlo en ocasiones peligrosas, es inadmisible; pero apode-rarse de el para regir un país es la demostración evidente de que éste no se halla identificado con el Poder ejecutivo.

Cuando esto ocurre debe dejarse paso quienes puedan gobernar sin salirse de la normalidad legislativa.»

Las déclaraciones del general Weyler contienen dos afirmaciones de indudable importancia. Una es la de que Gobierno que no se siente capaz de réalizar su gestión sin prescindir de la censura, evidencia su divorcio de las aspiraciones populares, que en este caso se procura que no tengan exteriorización posible. La otra afirmación, como conse. cuencia lógica de la anterior, señala el único camino que en estas circunstancias deben seguir quienes gobiernan, y que no puede ser otro que el de dejar paso franco a los que se sientan con ánimos En Bilbao ha terminado la vista de la dad constitucional.

Nada de esto puede o quiere hacerlo Maura, el político del gesto y de la fra-se arllificiosa, que quiso inflamar a una parte de la opinión con arengas sobre el concepto de ciudadanía, que es intervención activa de todos en la gestión de los uatro.

Pero, a petición del fiscal, la Sala acormás enérgica condenación en las medidas liberticidas que distinguen al Go-bierno actual. Por eso...

COELLO DE PORTUGAL PIENSA EX-TREMAR LA CENSURA

En efecto, este señor conde, militar también, aunque de menor graduación que Weyler, piensa diametralmente lo contrario que el anciano general en lo que se refiere a la censura, en la que ha descubierto virtudes de maravillosa panacea para gobernar con toda comodi-

Por algo Maura, «el Iluminado», según sus admiradores, ha sacado al señor Coe-llo de Portugal del montón anónimo de que esperar que venga de Londres la colo mediocre para llevarle a Gobernación tización de los productos que ellos arranen calidad de político genial, poseedor de can de las entrañas de la tierra, toda clase de fórmulas para resolver los En esto último, muy extenso, más intrincados problemas,

Así se explica que pueda habérsele ocurrido al ministro de la Gobernación, sobre el proposito firme de mantener con todo rigor la censura, la idea de que el Parlamento celebre sesiones secretas cuando se discuta lo relativo a Marruecos, sin duda para que el relato de nues tra intervención político-militar en Africa no sea conocido por el pueblo, que en su ingenua sencillez pudiera sentirse turbado y confuso anite las páginas históricas que constituyen el balance de lo que comenzó con el desastre de Annual y no sabemos cómo terminará.

Pase lo que pasé, Coello de Portugal será el político digno de que Maura lo haya descubierto para hacer la felicidad de España desde el ministerio de la Puér-ta del Sol. ¿Soñará Coello con ser dictador?

problema de la prod eción

LOS REPRESENTANTES OBREROS SE REUNEN EN MADRID

De las diversas cuenças mineras de la hulla (Peñarro a, Asturias, Puertollano, eticétera) han venido a Madrid representantes de la organización obrera, que celebrarán distintas reuniones para ocuparse de los aspectos actuales del problema, procurando señalar fórmulas conducentes a remediar la crisis que afecta a los trabajadores ocupados en esta industria

Se proponen también los representantes obreros de la organización minera ponerse al habla con el Gobierno, a fin de hacerle conocer las aspiraciones inmediatas de los trabajadores mineros de al final, cuando el problema adquier la hulla.

Damos la bienvenida a estos compañeros y les deseamos el mayor acierto para cumptir la misión que les ha sido confiada

Desde Turón

Conferencia de Llaneza

Invitado por la Agrupación Socialista, ha explicado en la Casa del Pueblo, ante numeroso público, una notable conferen-cia nuestro compañero Manuel Llameza. 19.616,40 blema minero nacional e internacional.

dando a conocer con todo detalle la situación de la industria.

Culpó a los patronos y al Gobierno del Culpó a los patronos y al Gobierno del lamentable estado en que ésta se halla en España, por no haberse preocupado de transformarla según exigian las circunstancias d'el mercado, teniendo en cuenta la competencia internacional. Dijo que el problema en España po-dría resolverse llegando a la nacionalización y permitiendo que los Sindicatos Mineros fiscalizasen e interviniesen en

la producción y en el consumo. Nuestro correligionario fué muy aplan. dido por su interesante trabajo.-N. A.

Si puede haber algo que dañe profundamente la vida interior es el tener el vicio de esperar. Podemos sacar la sencilla consecuencia cuando esperamos un momento al amigo, al hombre de negocios o bijem un momento oportuno; mientras se espera no se hace nada, y es una idiotez que trale consecuencias fatales el cruzarse de brazos mientras necesario el estado de guerra para man- hay empresas que acometer, actos que tener el orden, y sufrieron la pena de realizar, problemas que resolver, etcétera, etc.

Es un vicio hereditario nacional éste de que adolecemos los españoles, y que no podemos en manera alguna dejar atrás; siempre que hemos de acometer una empresa la dejamos para cuando llegue el momento oportuno, que jamás llega, porque es una razón de lógica que el árbol que no se siembra no de fruto, la industria que no se funda no dé beneficion y las ideas que no se propaguen jamás llegarán a tener adeptos, y por tanto, nunca triunfarán.

Observamos que la vida nacional se va relajando en todos sus extremos; que un día y obro van naciendo problemas a cual más arduos para resolverlos; que la Deuda pública engrosa; que la cultura se estanca; que el fomento no se conoce; que el espíritu civil se atropella

... y la înversión de un montón de millones que los querrían las provincias de Granada, Jaén, Cáceres, Badajoz y otras muchas para sustituir las cuevas de sus cabilas por casas medilo confortables, y aunque mada más fuera jun maestro de escuela por po-

Conocemos que dentro del territorio nacional hay pueblos que llegan los par-tes telegráficos dos días después que el viajero que los puso en el punto de procedencia; que hay donde no conocen un ferrocarril, y que no tienen más vía de comunicación que un indecente camino vecinal, intransitable en invierno e in-accesible en verano; que hay capitales de provincia, como Ciudad Real, donde vale un cántaro de agua medio potable cincuenta céntimos, donde no se cono-cen las Casas de Socorro, y poblaciones, como Sevilla, donde la higiene y la mo-

ralidad son mitos.

Hay además poblaciones, como Huelva, Linares, La Carolina y Cartagena, puel blos fertilisimos en metales, de donde tienen que emigrar las poblaciones ente-ras por falta de trabajo, sabiendo que con la cifra, relativamente insignificante, de cien millones, sólo en la primera vivirían, dedicados solamente a la ex-tración y fundición de minerales, unido a la elaboración de sus derivados, más de cien mil obreros, y no bajaría esta

En esto último, muy extenso, aunque muy sencillo, no queremos detenermos hoy, porque habíamos de tocar también el problema de la tierra, que tanto en si tiene rodado y mada resuelto. Queremos ir más lejos: queremos llegar a las altas esferas de la política y ver a los hombres de unos y otros matices, entre-tenidos como lavanderas, protegiendo al amigo, al pariente, al paniaguado y la compañía, que "sentó plaza", porque uno de los suyos cogió una carbera, que no era de peón caminero. Queremos ver de cerca las fracciones de facciosos que asaltan la Constitución y hacen del pueblo el rebaño de sus ambiciones. Queremos ver a los «defensores» de la patria tirarse a la cara los salivazos de sus desequilibrios, las culpas de sus propias

En estos momentos de agudización de los males queremos ver a los que siempre esperan... ¡llegar! para sacar limpila de culpa la doctrima que en los días

politiqueros pregonaron. Miles de veces han publicado notas de doctos y sagrados apóstoles de las libertades ciudadanas y de la liberación del Tesoro; una y mil veces han pregonado métodos de administración y gobierno que resolverían los problemas nacionales. Por aquí hemos visto a uno ofreciéndolo todo, todo para el pueblo, y nada para él, y luego..., cuando hemos esperado, nos encontramos que el pueblo era la compañía que mandaba. El bien bueno estaba con sus pingajos con sus miserias, con sus calamidades! 1A él, con darle vino el día de la elec-ción y palos en los de huelga..., ya tenía

Y ... seguimos esperando, como muy leales, como muy buenos españoles, que llegue el día..., que no seamos capaces de convencernos a sí mismos y lleguen de fuera a co-lo-ni-zar-nos, ja qué no de-

Hablaron las derechas dinásticas, ofre. cieron las izquierdas dinásticas, pregonaron las derechas antidinásticas y expusieron las izquierdas antlidinásticas, su verdadera gravedad, cuando de una mina y otra empiezam a salir familias sin pan y sin albergue, callan todos. Las organizaciones obrenas, desaparecidas gracias al favor del «Gobierno»; las politicas, disparadas una contra la olta, y ninguna con energía para acometer la empresa, y mientras tanto, esperamos; esperamos, callados, que llegue la hora que no podamos habiar porque nos hayan extraído la lengua o nos hayan mia-

tado de hambre. La cuestión es esperar, esperar, y. nada más

¿Esperaron en algún sitio a que llegara la hora? ¿Es acaso un melón el problema y tenirmos que espierar que se madure?

F. ANDEVALO

Notas de un preso

El conde de Coello, actual ministro de la Gobernación y ex gobernador civil de la provincia de Zaragoza, dijo en cierta ocasión que administraba rectamente la cjusticia gubernativa».

Voy a citar algunos de esos casos que el conde de Coello llama «justicia gubernativa». Podria enumerar muchos, come, tidos por ese señor en esta provincia. Bastantes han sido señalados por mí en las columnas de este periódico. Los lec-tores de EL SOCIALISTA ya saben de las arbitrarisdades del conde de Coello, bautizadas por él con la pomposa frast de «justicia gubernativa».

DOS ANOS DE PRISION GU-BERNATIVA Y CONDUC-CIONES POR CARRETERA

En septiambre de 1919 fué detenido en Tarragona el obrero Miguel Timoner, Después de darle una terrible paliza, d's resultas de la cual ha quedado tartamudo, fué conducido a Barcelona. En ene ro de 1920 le trasladaron a la cárcel de Zaragoza, viniendo en conducción ordinaria por la carretera con otros sindicalistas catalanes.

En esta cárcel estuvo unos seis meses Después, siempre a pie por carretera, de lievaron a la cárcel de Valencia. De Valencia fué nuevamente conducido, tam

bién por carretera, a Barcelona.
Al llegar a Barcelona fué puesto en lic bertad, con la condición de abandonar in. mediatamente la ciudad. Miguel Timo ner creyó terminado su horrible calvario. Se vino a Zaragoza, donde tione re-

Todo obrero consciente debe pertenecer a La Mutualidad Obrera.

laciones y creia fácil enconfrar trabajo. Pero al llegar aquí fué otra vez detenia do. De esto hace siete meses, y preso continua.

Lieva, pues, Miguel Timonar dos años privado de libertad, y ha recorrido todas las cárceles que hay de Barcelona a Zaragoza, de Zaragoza a Valencia, de Vak lencia a Bancelona.

Si Miguel Timoner hubiera cometido algún crimen, bien pagado lo tenía. Per ro Miguel Timoner no es un criminal, no es un ternorista; ni siquiera es sindicalis-ta. De palabra y por escrito ha conde-nado la actuación de los Sindicatos en estos últimos años. Es un teórico del Anarquismo, un individualista.

Sólo por sustentar ideas anarquistas fué detenido y tratado tan inhumana mente ¿Verdad que es hermosa la ajusticia

gubernativa» de que nos habló el conde

EL CASO CALLEJAS . Este Callejas es uno de los compañe-

ros más significados de la organización obrera zaragozana. Cuando empezo la represión, Calleja llevaba nueve o dez meses apartado de la organización, por estar gravemente enfermo. Nunca se ha llamado anarquista. Sin embargo, fué detenido. De los once meses que lleva en la prisión, más de ocho los ha pasado en la enfermería. Tiene que comer ran-cho. Su mujer y sus ocho hijos luchan con la más nagra miseria Es otro gran caso de ajusticia gubir-

¡Cuántos hay parecidos!...

EL CASO ALADREN .

¿Por qué está detenido Aladrén, señor conde de Coello? Aladrén no ha sido nunca anarquista, sindicalista ni socialista. Ha sido y sigue siendo entusiasta y muy significado republicano lerrouxis-

ta. Es enemigo del terrorismo. No tenía malos antecedentes en la Comisaria. Pero Aladrén, a pesar de su lerrouxis. mo, es un buen societario. Y es un hombre oulto, inteligente, integro y de una franqueza terrible. Era presidente del Sindicato de las Artes gráficas. Este Sindicato ha sido siempre de los que han luchado dentro de la legalidad, de los

federación. Pues con todos estos buenos antecedentes personales y de su Sindicato, Ala-dren lleva detenido cerca de un año, y todas las influencias de los republicanos y de Lerroux no han sido suficientes para ponerle en libertad.

más moderados. No pertenecía a la Con-

Y es que Aladrén cometió un «delib» horrendo a los ojos de Coello. Los tipógrafos estaban en hualga; no se publicaban los periódicos; eran las

fiestas del Pilar. El conde de Coello llamó a su despacho a Aladrén: -Si no ordena usted que salgan inma-

diatamente los periódicos—le dijo—le ma. to en la carcel hasta que se pudra.

—Mientras yo sea presidente del Sindicato y los pa ronos no acepten las ba-ses presentadas, los periódicos no se pu-blicarán—contestó Aladrén, arrogante,

mente. El conde de Coello se enfureció y Aladrén pasó desde el lujciso despacho del soberbio poncio a una sala de esta mise-

He ahí explicado el porqué es Aladrén el único presidente de Sindicato detenido. Esta es la «justicia gubernativa».

NOTA FINAL ◆ ◆ ◆ Las cárceles españolas están llenas de

honrados trabajadores, de hombres que no han delinquido. Es monstruoso. Pero cuando los que mandan som re-

accionarios sin conciencia, ambiciosos sin escrupulos de ninguna clase, o sacos de soberbia y vanidad, ino as natural que las personas decenhes estemos privadas de libertad?

José CHUECA Prisión municipal de Zaragoza, septiembre 1921.

comparación, lo mismo en lo tocante a En vez de ser cautelosos, discretos y utilidad que en cuanto a sueldo, entre timiento del capitalismo en que colecti. reflexivos, muéstranse locuaces, des- los trigulantes de los submarinos y los · Parece que el hecho de desempeñar dad de los primeros en contra de los se-

Así adquieren celebridad, no por sus los obreros albañiles de Madrid, estuvieactos serios y juiciosos, sinorpor sus des- se enterado de ello. Lo estaba? No. Y si plantes y sus salidas. Bien reciente está no lo estaba, ¿cómo se ha atrevido a hael caso del ex presidente del Consejo de blar del modo que lo ha hécho? Si todas ministros señor Allendesalazar, y más las afirmaciones que haga el marqués de

capital los siguientes salaribs: oficial,

Cortina to que dejamos indicado consi-

Y esto es menos perdonable que en otro en el ministro de Marina, porque siendo, en la opinión de ciertas gentes, un hombre entendido en cuestiones económicas, está obligado a no citar datos

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha muerto el senador socialista campana que se esta desarrollando como consecuencia del pasado desastre. Las manifestaciones de nuestro correlligionario discrepan fundamentalmental. Del Valle Iberlucea

nuestra Redacción la prensa argentina correspondiente a dicha fecha—nos en-teramos del fallecimiento del compañero fueron sometidos al acusado—de exponer doctor Enrique del Valle Iberlucea, uni-Pero si siempre habría sido dolorosa

la muerte de tan valioso prestigio del So-

cialismo, las circunstancias especiales que han concurrido en el fallecimiento de

Iberlucea han hecho resaltar más su pérdida y lanzan una nueva acusación moral contra el régimen capitalista, engendrador único y evidente de la odiosa lu-A Del Valle Iberlucea, que pertenecía al dical»—. Una de las primeras acciones senado argentino desde 1913, representando a la capital de la República, por ser directo socialista que haja en aquella defensores de Iberlucea a los jóvenes y interpresenta que el Partido realizo fue la de nombrar defensores de Iberlucea a los jóvenes y interpresenta que la capital que haja en aquella la capital de la capital que haja en aquella la capital que el partido realizo fue la del nombrar defensores de Iberlucea a los jóvenes y interpretar que el partido realizo fue la del nombrar defensores de Iberlucea a los jóvenes y interpretar que el partido realizo fue la del nombrar defensores de Iberlucea a los jóvenes y interpretar que el partido realizo fue la de nombrar defensores de Iberlucea a los jóvenes y interpretar que el partido realizo fue la de nombrar defensores de Iberlucea a los jóvenes y interpretar que el partido realizo fue la del nombrar defensores de Iberlucea a los jóvenes y interpretar que el partido realizo fue la defensores de Iberlucea a los jóvenes y interpretar que el partido realización de la capital de la capi repetidos actos de desconsideración perso-

reaccionaria nunca pudo vencer en la polémica al inteligente semador socialista, recurrió a otros procedimientos menos dignos para deshacerse del fiscalizador

constante de su obra. Hace meses—en este mismo año—celebrose en Bahía Blanca el Congreso del Partido, en el que el camarada Enrique del Valle Iberlucea defendió elocuentemente las tesis comunistas y la posición favorable a Moscú. Sin embargo, poco después se decidió a permanecer en la disciplina del Partido, por no estar conforme con los escisionistas. Basándose en las reseñas periodísticas del Congreso, un ciudadano presentó una denuncia contra el senador socialista, y un juez federal de Bahía Blanca, llamado Marenco hombre de no muy dignos antecedentes, pues contra él hay presentadas acusaciones graves por faltas a la moral—, es el Instrumento encargado de aceptar tal denuncia y declarar que Iberlucea merece un severo sastigo, y sim interrogar al acusado siquiera ni cumplir otros trámi-

Por carta de um camarada residente Cuerpo legislativo, y al aceptar se pro-en Buenos Aires—pues no ha llegado a cese a uno de sus miembros por el delito-no comprobado, pues sólo hay unos ideas, se establece por primera vez en la

presión de las ideas? Por eso el asunto no quedó alsi, y se promovió una formidable campaña de dríamos considerar afecta al Gobierno, 'Alta Cámara, los elementos reaccionarios tas Antonio de Tomaso (secretario genele hacían imposible la vida, llegando a ral de la Comisión Ejecutiva) y Gonzánal y de grosería, sólo por la firme ac-Blanca y recusaron al juez por inmoral. litud en todo momento por defender des-En la imposibilidad que estamos de detade su escaño las esencias y principios llar la enorme campaña realizada por el socialistas. Y como aquella burguesía Partido Socialista Argentino con este mote el numeroso auditorio le afectó de tal manera que a la salida del acto se sin-tió gravemente atacado por una pulmo-

Su entierro, que se verificó el día 31 de agosto, fué una de las más grandiosas pruebas de cariño que ha dispensado el

pueblo de Buenos Aires. Iberlucea ha muerto víctima del odio tes de procedimiento—lo que revela las de clases que practican los reaccionarios. Intenciones políticas del asunto—pide al De momento quizá se drean vencedores Senado el «desafuero» (quitar la inmunidad), y el Senado, compuesto por viejos ber acallado en aquella Cámara la voz decrépitos que tenían un gran interés de del talentudo socialista, a quien echabin del joven senador socialista, en cara como un ultraje el que era «gacomete el atropello mayor que registra la llego» (así llaman allí a los españoles), historia parlamentaria de la Argentina, y que, por lo tanto, no merecia ser se-ya que al conceder el suplicatorio viola

las prerrogativas del Senado como alto. Del inmenso dolor producido en el pro.

doctor Enrique del Valle Ibériucea, unitado se esta acción daba a la libre expensional de la considerada de la constitución de

protesta en toda aquella República, poniéndose al lado del senador socialista casi toda la prensa-aun aquella que poue para mayor escarnio se titula aralez Iramain, quienes fueron a Bahia tivo, vendremos al motivo de estas lí neas y diremos que uno de los actos de protesta fué el importante mitin celebra-do en el coliseo de Buenos Aires, en el que interviene Del Valle Iberlucea, pronunciando uno de los más elocuentes y formidables discursos de su brillante carrera política. En dicho discurso puso todo su talento, toda su emoción y toda su alma, contristada y dolorida por la tremenda infusticia de que se le hacía víctima por la reacción, y la ovación tremenda que la opinión pública le tributó al terminar de confesarse su espíritu an-

nía, y ocho días después del milin del Coliseo el querido camarada doctor En-rique del Valle Iberlucea había muerto.

"¿Sindicato único?"

Teniamos verdaderos deseos de saber lo que era un Sindicato único, y desde que el grupo editor de «Nueva Senda» arranció el folleto de Pestaña hicimos ej mplar. Y no ha muchos días lo conguntan lo que es un Sindicato único, es-ulo sindicalista, no sabriamos contestar, aun después de haber leido el folleto de

Y es que el líder de los sindicalistas ca'alanes no dedica su foll to a definir los Sindicatos únicos, sino todo lo contrario, ya que él mismo entiende que el napeliativos de minicos está mindebidamente aplicado a los Sindicatos de ramo

o de industrian. Si hemos de atenernos a lo que Pestana dice en su folleto (quizá aparezca algún otro sindicalista manteniendo un criterio en contra, lo cual no nos extraharia, puesto que no hemos encontrado los sindicalistas que hicieran igual definición del Sindicato único), los sindica-listas no han aportado ninguna iniciativa en la constitución de las organizacio-nes, pues toda su tesis, sobre muy ligeras variantes, tiende a confirmar la organización de la Unión General de Trabajadores y los Sindicatos a ella per-

anque se presta a un comentario bastante interesante, vamos a dejar la pri-mera parte del folleto para pasar a la segunda, o sea a la "Constitución interna de los Sindicatos de ramo o de indus-

Hemos dicho antes que Pestaña pre-coniza en su folleto la forma de organiración de los Sindicatos adherentes a la Unión General de Trabajadores, y nos conviene hacer la salvedad de que en nuestros Sindicatos no se sigue el mismo procedimiento, en cuanto a la facultades de la Junita Directiva, de que él acusa a sus camaradas de Barcelona, del que nosotros acusamos a los sindicalistas de Gijón y La Felguera, en Asturias, y del que podía acusarse a todos los sindicalistas españoles. No; en nuestros Sindicatos, constituídos a base de ramo o industria—más de industria que de ramo—, la Junta o Comisión Ejecutiva se concreta a ejecutar los acuer dos de las asambleas y a orientarlas en cuanto considera necesario; pero sin llevar a cabo acuerdos, sobre todo si estos son de importancia, sin previa consulta a las Secciones interesadas. Al contrario de lo que se venía haciendo—y se hará dende existan todavía—en los llamados Sindicatos únicos, donde los elementos de la Junta o Comisión Ejecutiva decretan huelgas sin consultar con los afiliados gastan el dinero de las cuotas en lo que mejor les parece, sin dar cuenta de en qué fué invertido, empleando argumentos contundentes con aquellos que se atreven a pedir claridad en las cuentas, como ha pasado en Gijón y La Felguera muy recientemente. . Dice Pestaña:

«Entendemos que los Sindicatos deben constituirse a base de Secciones autonomas, con completa y absoluta independencia en cuantas cuestiones les afecten wy no puedan con ellas irrogar perjuicios o conflictos al Sindicato».

La Sección debe tener libertad para aplicar, según lo exijan las necesidades del oficio o profesión, las clausulas o convenios establecidos con la clase patronal. En las discusiones con la clase los individuos de la Comisión de Sección sindicalista. los Hamados a discutir, y no la Junta del

Y relacionado con este mismo asunto

«La elaboración de las bases para mejoras de salarios o de condiciones de ción y presididas por ella. Y cuando esten las bases elaboradas, centonces deben pasar a la Junta, para que esta, en nombre del Sindicato del ramo, las someta a la consideración y aprobación patronal.»

Si Pestaña hubiera consultado los reglamentos de nuestros Sindicatos habría encontrado lo mismo que él estima deben ser las funciones de la Junta o Comisión Ejecutiva y la autonomía de las Sec. ciones, en cuanto a reclamaciones a los patronos y condiciones de trabajo se reflere. La única diferencia que existe es que en nuestros Sindicatos interviene la representación de la Comisión Ejecutiva en cuantas reclamaciones hayan de presentar las Secciones por mediación de ella, para no hacer el ridículo cuando los patronos la llamen a parlamentar en unión de la Sección interesada, pero prevaleciendo siempre lo que la Sección acuerde.

En una palabra: las Comisiones Ejecutivas, en nuestros Sindicatos, «tienen por de 1921. misión cumplimentar los acuerdos tomados en las reuniones generales», regular, en lo posible, la nivelación de los jornales y, dontra lo que sostiene Festaña, no impedir que una Sección, cuyos afiliados ganen jornales superiores a los de tamiento de Madrid en dicha localidad, otra, deje de aprovechar la ocasión para nuestros compañeros Eduardo Alvarez, arrancar nuevos aumentos, si está en Manuel Cordero y Andrés Saborit, quiecondiciones para ello, pues no nos pare- nes se proponen visitar personalmente bra en Madrid no hava uno solo que se ce justo desaprovechar una oportunidad todos los establecimientos municipales, muestre parte en el litigio y se apreste en Mieres porque en Oviedo se ganen con objeto de conocer las necesidades a defender dos horas diarias de su desbabilidades de triunfo para nivelarlos con los del resto de la provincia.

Tampoco existe diferencia entre lo propuesto por Pestaña para la elección de a Comisión Ejecutiva. En nuestros Sindicatos, la Junta Provincial es propuesta por las Secciones en asambleas generales, muy principalmente los cargos de presidente—que si no lo consideramos indispensable, no nos parece que estorba nada—, secretario general y tesorero. Para el nombramiento de vocales o adjuntos se suele autorizar a las Secciones a quienes corresponda el nombramiento lo que gana nuestro compañero Saborit, para que, sin más trámites, los designen, a quien supone cobrando de las organi-Las Juntas Administrativas, o Comisiones de Sección, son designadas por cada Sección, sin intervención de la Comisión Ejecutiva.

Los cargos de delegados a Congresos o Federaciones y U. G. T. son igualmente nombrados por mayoría de votos de las Secciones, reunidas previamente en asambleas generales.

Nada nuevo nos dice Pertaña en su folleto en lo que se reffere a minversión M. Roca que se debe dar a los fondo que recau-M. Roca de el Sindicato, y si no hem a realizado la Exposición Internal de Bruselas 1911.

una labor cultural tan amplia como la l que Pestaña propone, no es porque no se nos haya ocurrido, sino porque las campañas de propaganda y otras peren-torias necesidades nos lo han impedido.

Claro está que no estamos conformes con el sistema de la cuota extraordinaria rara huelgas, mas que en casos imprescindibles, pues seguimos sostenien-do nuestro criterio, favorable a las Cajas de resistencia, ya que es un detalle que jumbar. Y no ha muchos días lo conseguimos. A pisar de todo, si nos preque a los sindicalistas parece insignificación. cante, en cuanto a su importancia, para aceptar o no una lucha. Por lo demás, acostumbramos en nuestros Sindicatos a que el empleo de las cantidades esté bien especificado y claro en los balances trimestrales, y qué cada cantidad recogida vaya al destino que se la atribuyó y señaló en principio». En esto so-mos muy escrupulosos. Y esto es lo que no hemos podido conseguir de los panegiristas del Sindicato único.

Pestaña recomoce la necesidad de los cargos retribuídos, y la defiende en esta

"Pero esta oposición, que podría man-tenerse, porque era lógica, cuando los Sindicatos se componían de unos centenares apenas de asociados, no puede defenderse cuando los Sindicatos flegan a contar por miles sus componentes. los que éramos adversarios irreductibles de los permanentes, ante las necesidades, nos inclinamos, pero en el bien entendido criterio de aceptar el menor mal po-

Esto de «aceptar el menor mal rosible» sobraba, amigo Pestaña; porque si anté las necesidades» hay que inclinarse y defender los cargos retribuídos, no

puede haber en ello ningún mal. No estamos de acuerdo en que los retribuídos han de ser "empleados olamente, en el estricto valor de la palabran, rque entendemos que es un mal para Sindicato. Sopena de que ese emplea-sea el que lleve todo lo que se relacione con correspondencia a los patronos, asistência a las reuniones de las Seccio-nes, para exponer su opinión cuando se le consulte, etc., etc. Y en este caso, toué, parel pinta el secretario general? Sobra, porque, de hecho, el secretario resulta el empleado.

Lo que hace falta es que cuando un secretario se quiera poner por montera un Sindicato, y haga lo que le de la gana, sin consultar, como hacen los sindicalisse le ajusten las cuentas y se le destituya si es préciso.

ben ser los delegados de taller, y po- gos que la clase trabajadora me confi-dríamos citar algún Sindicato nuestro rio, me considero obligado a dirigirante que así lo tiene estatuido con los patro- a ese Comité, como representante genui nos. Como estamos conformes también no de los obreros mercantilles, con obje en que la mayor parte de los conflictos to de ponerle en antecedentes acerca d sostenidos por los organismos de la Confederación se deben al concepto que do cargo tienen los delegados de taller nombrados ror los sindicalistas. Lo que no creemos necesario son esos Comités de fábrica, pues si éstos han de concretarse a la labor de un delegado de taller, basta con éste, pues entre les tres, cinco o siete delégados que pudieran consti-tuir el Comité de fábrica pudieran surgir diferencias de apreciación, que habría de resolver, en último término, la Sección. Y si esto ha de suceder así, ¿para qué más Comités?

En último lugar plantea Pestaña el asunto relativo a la imposición de mul-tas a patronos y sindicados. Estamos de patronal, para esta aplicación, deben ser acuerdo con el pensamiento del lider

que los defendiera, y por toda persona medianamente culta y razonable la multa era considerada como una inmoralidad, atentatoria a los derechos del obre. trabajo debe ser obra de asambleas, con- ro. ¿Qué Cenicienta lo ha lavado de su organismo federativo que se han puesto vocadas al efecto por la Comisión de Sec- mancha, para que los Sindicatos puedan de acuerdo todos los patronos que peraplicarla sin desdoro a su dignidad co-

> Nadie como los sindicalistas han abusado de las multas, y nosotros conocemos casos en que a muchos obreros se colectiva, como está dispuesto, y por úlles hacía abonar semanalmente una im-timo, saben los compañeros que com-portante parte de su jornal semanal, y ponen ese Comité que han sido presenportante parte de su jornal semanal, y esto por varios meses, sometiendo a los tadas instancias por todos los gremios obreros multados a una situación eco- del comercio madrileño solicitando que nómica que sólo aguantaban por temor la Junha local de Reformas Sociales ina quedarse sin trabajo.

> su folleto viene a demostrar que los ver- cantil. Conociendo todos estos antecedaderos Sindicatos únicos son los que hace años pertenecen a la Unión General, lo que sigue: de Trabajadores, y que los de la Confederación no han hecho mas que locuras. De las cuales esperamos no se curen, a pesar del folleto de Pestaña, mientras haya media docena de inconscientes que

les sigan. Wenceslao CARRILLO Madrid (Cárcel Modelo), septiembre

Una visita a Alcalá de Henares

Ayer estuvieron en Alcalá de Henares, visitando los Asilos que sostieme en Ayunjornales inferiores y no se presented pro- efectivas que scan posibles atender en los canso, de su cultura y del goce familiar, próximos Presupuestos.

La mañana la dedicaron a visitar los dos Asilos municipales, y por la tarde estuvieron en el Reformatorio de Jóvenes y en la Galera.

Oportunamente daremos cuenta de la impresión que ha producido a nuestros amigos la visita a estos establecimientos.

UN CINIC

En La Carolina, en un semanario que pagan los caciques, cierto sujeto despe-chado se permite ajustar las cuentas de zaciones 300 pesetas al mes.

No vale la pena de rectificar las cajumnias de ese sujeto, por él; pero po-dría haber quienes por inconsciencia le siguieran, y conviene sepan a qué ate-

Dediquese a halagar a su amo, y deje a los socialistas en paz. ¡Ah! Y puede, desde luego, hacerse comunistia, porque Alcalá-Zamora se lo agradecerá

folografo, calle de Teluán,

A los lectores de Madrid

La Administración de EL SOCIALISTA acepta suscripciones a nuestro periódico, para servirle a domicilio, en Madrid, al precio de TRES PESETAS por mes, que se abonarán por anticipado. Cuantos deseen recibir la suscripción en la Casa del Pueblo sólo abonarán DOS PESETAS mensuales, también por adelantado.

Los trabajadores conscientes de Madrid están en el deber de prestar solidaridad a EL SOCIALISTA, que es el único diario obrero, leyéndole y propagándole.

POR LA JORNADA DE OCHO HORAS

PARA LA DEPENDENCIA MERCANTIL

Hace algún tiempo que hube de remitir una copia de la carta que se inserta a continuación a las Sociedades de Dependientes, Camareros y demás oficios comprendidos en la ley de la Jornada mercantil; pero conocedor de que no ha llegado a su destino en bastantes loca-lidades, me parece que el mejor medio de corregir este defecto es publicándola en nuestro diario.

El interés que nos guiaba al obrar de este modo, en la misma queda registraestamos seguros que las organizaciones todas, comenzando por la Federa. ción, han de responder a nuestro llamamiento y han de evitar con su actividad el ex ministro maurista Goicoechea, acuerdo con los patronos madrileños, a quienes defiende en el Supremo, arrebaten una tan gran mejora como constituye la limitación de ocho horas como máximo de jornada

Basta de prólogo, y ahí va la carta. "A los compañeros dependientes de la

Estimados camaradas: Creyendo que ha de interesaros conocer la carta duk con esta fecha dirijo al Comité de la Fe deración de Dependientes, toda vez que os afecta de modo tan directo, me permito remitiros una copia de la misma, que es la siguiente:

A₁ Comitté de la Federación de Dépendientes de Comercio.-Presente.

Estimados compañeros: En cumpli-Conformes con Pestaña en lo que de miento del deber que me imponen los car los manejos que ponen en juego los pa tronos del comercio de esta capital, bus cando el medio de arrebatar a los de pendientes el precepto legal que determina como máxima la jornada de ocho ho ras para el comercio.

No ignora ese Comité que por parte e la Cámara de Comercio de esta corte del Circulo de la Unión Mercantil, con señor Sacristán a la cabeza, se pro testó y entablaron recurso contra la real orden que aclaró en sentido favora-ble para la dependencia que ésta se hallaba incluida en el real decreto que li mitó a ocho horas la jornada.

También conocéis lo ocurrido a la entidad patronal que pactó con la Asociación General de Dependientes de esta localidad, que fué censurada con acritud por haber firmado este pacto, sosteniendo los que hacían tal crítica que pactar indicalista.

«El procedimiento de la multa—dice de la jornada de ocho horas en el co-Pestaña-lo aplicaban los patronos cuan-mercio equivalía a tanto como reconoregal la real orden aci antes se menciona, y contra la cual recurrieron, según acuerdo recaido en la

misma sesión. Sin duda alguna, tampoco ignora tenecen a los gremios exceptuados por la ley de 4 de julio del 18 para no regularizar la jornada en sus respectivos establecimientos de una manera uniforme y forme al Instituto en el sentido de que En resumen—pues esto es ya demasiado deben ser diez las horas de jornada dialargo -: Pestaña, acaso sin quererlo, con rias que debe tener la dependencia merdenties, nos permiltimos opinar y deciros

> Si el Tribunal de lo Contencioso fallara de acuerdo con los deseos de vuestros patronos, va sabéis que habréis perdido esa conquista de la jornada legal de ocho horas, por la que viene trabajando con toda entereza el proletariado de todo el mundo desde hace muchos años. Creo que es deber de todos defender este derecho, ya adscrito a nuestras reivindicaciones de clase, por todos los medios que a nuestro alcance estén. Francamente os digo que me produce un verdadero sentimiento saber que dentro de poco tiempo se verá ante una de Salas de lo Contencioso del Tribunal Supremo el recurso que vuestros patr nos tienen entablado contra las ocho horas, y que entre 40.000 dependientes que ha que con marrullerías, influencias politicas y maquiavelismos quieren arrebatarle sus exploitadores.

Nadie puede negar que los mayores progresos que han realizado las organizaciones obreras mencantillas en estos últimos tiempos se deben en gran parte aj desarrollo alcanzado por la legislación del trabajo, que la clase proletaria, en su acción de conjunto, supo arrancar de los Poderes constituídos.

Esta legislación, que tanto desdén ins pira a algunos camaradas, vino a liberaros del trabajo en domingo, y redujo vuestra jornada, primero, a diez horas por día, y después, a ocho, permitién-doos esta reducción dedicar más tiempo al estudio y a conocer estos problemas

del trabajo No está tan lejana la época en que era preciso citaros, para celebrar cual-quier reunión, a las diez y medija u once de la noche, porque no podíais venir antes a causa del exceso de trabajo que os imponían vuestros patronos

En fin, yo creo que cumplo con ani deber dando la voz de alarma. Aun es tiempo de acudir a sostener este derecho, lo mismo ante los Tribu-najes que ante la opinión. Una cosa no excluye la otra, sino que en este caso se complementan. Así pienso yo, y de

esta manera os lo digo, con toda lealdad y completa franqueza. Ahora, decidid. Por mi parte hago punto aquí mismo y envío copia de esta misiva a EL SO-CIALISTA, para que la publique, y a las Secciones de Dependientes, para que se

Siempre vuestro y del Socialismo,

Lucio M. GIL Madrid, 6 de septiembre de 1921.»

ARTE DE IMPRIMIR. - En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Asociación del Arte de Imprimir para discutir el subsidio de parados. Se acordó recaudar una cuota de me-

dio día de jornal para pagar medio mes a los parados (hasta d díal 15 de) actual). Se presenió una proposición para re-gularizar la cuota y el subsidio de parados, acordándose que dicha proposición se discuta en la reunión que se celebrará el día 11 del actual.

Se ruega a todos los delegados se pasen a las horas de costumbre por la secretaria del Arte, donde se les dará copia de la referida proposición, con el fin de que ésta sea conocida y estudiada por todos los asociados.

ADVERTENCIAS A LOS ASOCIADOS DEL ARTE DE IMPRIMIR.—Se advierte a los compañeros que deseen rectificar la cuota federativa pueden hacerlo hasta el día 15 del corriente, según determina el artículo 19 de los estatutos. Los impresos se facilitan en secretaria,

- También advierte la Junta directiva a los asociados que hay abiertas dos sus. cripciones: una, para atenuar la aflictiva situación de los compañeros que se encuentran presos y no tienen derechos reglamentarios, y la otra, para atender a la triste situación en que se halla el proletariado ruso, motivada por la espan-tosa sequía, que ha hecho que se perdieran las cosechas de cereales, y agravada por el bloqueo que contra aquel país viene manteniendo la clase burguesa. Compañeros tipógrafos: Vuestros sen-

imientos humanitarios, jamás desmenti. dos, harán que todos contribuyáis con alguna cantidad para las mencionadas suscripciones, demostrando con hechos que en vosobros no ha desaparecido el hermoso principio de solidaridad.—La Directiva.

unieron en el salón pequeño de la Casa del Pueblo los encargados de talleres de la Unión General y al Partido Socialista encuadernación, dándotes la Directiva de a Sociedad el encargo de que hagan cumplir en todos los talleres las bases del na, evitando que vaya a presidio. Los trabajo, con el fin de que no padezcan donativos, a la Federación Socialista los intereses colectivos e individuales de Asturiana, Centro Obrero de Oviedo, a los asociados, y evitar, con el cumpli-miento de aquéllas, posibles conflictos.

vo triunfo, consiguiendo notables mejoras para los obreros que trabajan en el hormigón armado.

Esta colectividad ha firmado con la Sociedad de Hormigón Armado las si-1.ª A partir del 19 del pasado mes de

septiembre, hasta el 31 de diciembre, los obreros empleados en el hormigón de estas obras (las de los contratistas firmantes) ganarán una peseta por hora en la jornada legal de ocho horas.

A partir del 1.º de enero de 1922, hasta el 1.º de octubre del mismo año, el jornal será de 1,05 pesetas por hora, ea 8.40 en jornada legal de ocho horas. En atención a los buenos servicios

de algunos obreros, las Casas constructoras les aumentarán proporcionalmente los actuales jornales.

4.ª Quedan subsistentes las demás condiciones de trabajo que no queden modificadas por las presentes. Continúan las negociaciones entre la

Sociedad de Peones en General y la Compañía de las obras del subsuelo para me orar las condiciones de trabajo de los obreros que trabajan en dichas obras.

DEPENDIENTES DE COMERCIO.-En la Casa del Pueblo se reunieron los dependientes de los gremios de papelerías Instrucción pública por medio de ejerciy objetos de escritorio y los de zapaterías. Se ratificó el acuerdo tomado por la Asociación, General de Dependientes de defender a todo trance la jornada de ocho horas, y se acordó nombrar Comisiones que siendo con frecuencia excesivo hace auxiliares que ayuden a la Ejecutiva en imposible la enseñanza y el orden. la campaña que se ha de emprender a aquel efecto.

REUNIONES PARA MANANA.—En el salón grande: A las seis de la tarde, Agrupación Socialista; a las diez de la Asociación General de Dependien- medios materiales de enseñanza en arlas diez de la noche, Dependientes de Pescaderias.

Las autoridades locales de Moaña han clausurado el Centro Obrero. No sabemos de quién partirá la orden; pero es lo cierto que los causantes de este atropello son los cadiques que sostiene y apoya el señor Boente. Hace mucho tiempo que se pretende

destruir esta organización porque no se somete a los caprichos de dichos mandarines, porque la clase trabajadora acude a la lucha política de clase y derrota en la misma a sus explotadores. Poco antes de la pasada lucha electo-

ral de diputados provinciales se declaró un locaut, que resisten sin ninguna va-cilación. Esto les resultó mal a los patronos, que vieron salir de las urnas triunfante la candidatura obrera, la que se proponían derrotar con el citado lo-

Ahora han buscado otro procedimiento, No hace muchos días que hubo una colisión, provocada por el elemento patronal, que disparó contra los marineros, hiriendo a dos; éstos contestaron en igual forma, y también hay otros dos patronos haridos.

A los obreros se les han recogido las armas; no se ha hecho lo mismo con los patronos; los obreros están detenidos los patronos se pasean con toda libertad. Se clausura el Centro Obrero y se tolera que los patronos se reunan. ¿Es esto justo? ¿Es legal? ¿Qué con-testan los administradores de la justicia

burguesa en este caso? Esta trópelia no ha de servir mas que para aumentar la fe en el ideal socialis-

a, que es lo que anhelan que muera los caciques de Boente.

Mañana, a las seis y media en punto, en el salón grande de la Gasa del Pueblo, gran asamblea en favor de EL SOCIALISTA Presencia indispensable de todos los correligionarios y simpatizantes de Madrid y sus alrededores.

Del conflicto del ramo de la Edificación

HAN LLEGADO A UN ACUERDO OBREROS Y PATRONOS ESTUCADORES

En las entrevistas celebradas entre las représentaciones patronal y obrera del oficio de estucadores a la catalana se llegó al acuerdo, en principio, de resolver la huelga con la firma de las si guientes condiciones:

1.ª No sufrirán alteración las condiciones de trabajo anteriormente firmadas que no se modifiquen por las presentes. 2.4 Todo el personal que se emplee

en el oficio será asociado a la entidad obrera que firma estas bases 3.ª Los jornales de las diferentes cla-

ses del oficio serán aumenitados en un 25 por 100 sobre los actuales. 4.ª Todo el personal que se ponga de nuevo a la pared tendrá como jornal mi-nimo el de 9,50 pesetas.

5.º Los peones serán retribuídos con un jornal de 8,25 peseñas como jornal En la reunión celebrada anoche por los obreros para conocer estas bases.

Esta tarde, a las seis, se reunirán nuevamente obrēros y patronos para firmar estas bases, concertadas ayer en principio.

abierto una suscripción nacional para ENGUADERNADORES.-Anoche se re- cubrir los gastos del proceso de León deben mostrar su solidaridad con Meanombre de Joaquin G. Fernandez. So. PEONES EN GENERAL.—La Sociedad cialistas, acudid en aquada del correligio.

nario Meana!

Formación de un maestro "ideal"

En realidad, el maestro «ideal» no pue de existir, puesto que es imposible haya ser humano capaz de saberlo todo, cual supone la palabra "maestro"; pero si bien ese maestro no puede existir, no cabe duda ninguna de que pudiera ser mucho mejor de lo que hoy día es, y en este último sentido es en el que tomo el maestro aideala.

Para formación de este maestro consi lero un espíritu dotado de una voluntad de hierro y que se implantasen las siguientes y fundamentales reformas: Primera. Establecimiento de un pro grama para todas las Normales de Es naña.

Segunda. Que ese programa contuvie se solamente los principios fundamentale que tienen aplicación en la vida práctica Tercera. Que en lugar de examinar cada profesor examinase el Consejo de cios que en pliegos cerrados enviaría a todas las provincias.

Cuarta. Aumentar el número de escue las para disminuir el número de alumnos,

Quinta. Mejora de locales, que en la nayoría de las escuelas no son apropiados y hacen imposible la observación de las reglas de higiene. Sexta. Proveer a las escuelas de los

de Comercio.—En el salón pequeño: monía con los progresos de las ciencias y de la Pedagogía. Séptima. Retribuir al maestro conve. nientemente, convirtiendo su penoso y desdeñado trabajo en una respetada pro fesión, y formando los que a ella se de.

dicasen un Cuerpo facultativo del Estado, De esta manera saldrían de las Escue. las Normales bien dotados marstros, con onocimientos fundamentales, que sin me cesidad de hacer oposiciones estuvieran en condiciones de desempeñar el cargo de maestro y de hacer que el niño, con su auxilio, formase la ciencia, desterrando la tam arraigada rutina, que tan poco beneficios reporta y tanto uso se hace d ella en nuestras escuelas.

Alfonso ALONSO RODERA Profesor de primera enseñanza Las Quintanas, agosto 1921.

Compaña de lo W G. T.

Importante mitin en Sesia

A iniciativa de las Casas del Pueblo de Vizcaya, se ha organizado una campaña de propaganda por aquella región, a la que concurrirán representantes de la

Unión Géneral de Trabajadores. La campaña ha comenzado con un importante mitin en Sestao, que se ha colebrado en los terrenos que posee aque-lla Casa del Pueblo. El acto comenzó a las cindo de la tarde y acudió enorme número de trabajadores.

Presidió el mitin el compañero Manuel Hedroso, quien hizo ver que el acto era la iniciación de una campaña acordada por la inmensa mayoría de las Casas del Pueblo de Vizcaya, para propagar la táctica de la Unión General, de protesta contra los atropellos gubernativos y para pédir el restablecimiento de la Constitución.

Después habló el camarada Sabino Gómez, quien se ocuró de determinar con datos la obra realizada por la Unión General de Trabajadores en beneficio de a defensa del profetariado y de las libertades públicas.

En úlimo lugar habló Teodomiro Menéndez, en nombre de la Ejecutiva de la Unión General.

Er ex diputado socialista por Gijón pronunció un elocuente discurso, estudiando la situación del proletariado y de la Humanidad, analizando los últimos acaecimientos mundiales y demostrando que, a pesar de los momentos actuales, que parecen perturbar la marcha ascendente del prolétariado organizado. éste triunfará en definitiva, porque el Socialismo es la verdad, y porque los hechos, cada día más, vienen a confir mar las predicciones del maestro Carlos

Hizo un elocuente análisis de la estructura de la sociedad actual y de los ideales socialistas, afirmando que el capitalismo ha cumplido su misión. El importante discurso del compañero

Teodomiro produjo excelente efecto y fué premiado con grandes aplausos. La impresión del acto es excelente da idea de los beneficiosos frulos de la campaña.

Para el ministro de la Gobernación EL MUNICIPIO DE PENARRUBIA

Desde hace dos años, señor ministro de la Gobernación, está sin funcionar el Ayuntamiento de Peñarrubia (Málaga). Es decir, funcionar, desde luego que funcionará; pero los concejales socialistas que allí tiene nuestro Partido no han conseguido poder actuar en las sesiones, porque no saben cuándo ni dónde se ce.

Y eso, por mucha que sea la osadía de los caciques, no lo autorizará usted, señor ministro, ni un momento más, después de las órdenes que fiene dadas

en este sentido a los gobernadores. La denuncia está hecha. Ahora espe ramos que surta sus efectos, para poder decir que, por fin, se ha hecho justicip en este caso concreto. ¿Lo conseguiremos?

Caté de la Casa d Puzo o

Platos para el dia 6 de octubre.-A las doce: Cocido y sopa, 75 cértimos.—A las seis: Albóndigas a la española, una pe-

Cooperativa Socialis - Esta Sociedad garantiza la ta Obrera de Eibar pureza, peso y s sus géneros. Ultramarinos de suprior calidad. Precios sin competercia Venta de carbones. Sucursales: Bideba-rrieta. Arragueta, 3; Calentón, 18; Bide barrieta, 8.

"Bar Metro" Establecido en Bravo Mu rillo, 79, de Leoncio Mén. dez. El más delicioso de los Cuatro Ca-minos; a la salida del Metropolitano.

B. Sanrigoberto Accesorios, Garaje.
Talleres para auto.
móviles. Despacho: calle de Manuel Silvela, 16. Teléfono 417-J.

Imprenta de Fel pe Peña Cruz. Se ha-cen toda clase de trabajos ti-pográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfo-: no 14-02-M. : : : : : Bebed is delicios:

Villaviciosa (ASTURIAS)

ruaciones para mañana ESPANOL.-A las seis y cuarlo y diez cuarto, Carmen (últimas representa-

CENTRO.-A las seis, El cardenal.-A las diez y media, La loca de la casa. ESLAVA.—A las seis, La chiea de gato.—A las diez y cuarto, La chica del

CERVANTES.-(Compañía de Ramón Peña.)—A las seis (matimée de moda), E Gran Premio y Pulmonía doble.—A las diez, Pulmonia doble y El Gran Premio APOLO.—A las seis y cuarlo (vermul de moda), El niño judío.—A las diez y media, La hora del reparto y El Otel del barrio.

COMICO. - A las seis y media, El diablo negro (tres actos), tercer episodio de Los misterios de Nueva York.—A les diez y media, El diable negro.

PRICE.-Cinematógrafo especial para familias. Tarde, a las circo y medad, noche, a las diez. Gran moda, Estran de La fortuna de Fifi, por Margarita Clark, del programa Ajuria; El manqui to, por Jack Pickford; Charlot en la granja y otras. Butaca, 0,80; gene.

ral, 0,20. FUENCARRAL.—A las seis y a las diez y cuarto, películas, Los Salton's Los Mengod (despedida), hermanas Ru. bio, hermanos Albano, Edmond de Bries v Lola Montes.

IMPRENTA DE EL PAIS.—MADERA, 8.

INIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS!

Grabad en vuestra PURGANTE YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis imaginación que el purgante yer es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

De venta, en todas las farmacias y droguerías. Sólo cuesta CUARENTA centimos.